

Arica, 10 de octubre 2023

EXENTO

VISTOS:

LO DISPUESTO EN LA LEY 18.778 DEL 17.01.89 PUBLICADO EN EL D.O. EL 02.02.89 SOBRE EL SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS; EL ART.3RO DE LA LEY 18.899 QUE MODIFICA EL INCISO 4TO. DEL ART.9 DE LA LEY 18.778 PUBLICADO EN EL D.O. EL 30.12.89; LA LEY NRO. 19.059 DEL 23.05.91 PUBLICADO EL 31.05.91 QUE MODIFICA LA LEY 18.778; LEY 19.338 DEL 20.09.94 (PUBLICADA EN EL D.O EL 07.02.94) QUE MODIFICA LA LEY NRO.18.778; EL DECRETO SUPREMO (H) 195 (ART.7) 19.02.98 PUBLICADO EN EL D.O. EL 17.07.98; QUE REGLAMENTA LA LEY NRO. 18.778 SOBRE SUBSIDIOS AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS; DECRETO EXENTO 376 DEL 20.08.01; LA RESOLUCION EXENTA NRO. 106 DEL 09.03.2023 DE INTENDENCIA REGIONAL ARICA PARINACOTA DONDE DISTRIBUYE Y ASIGNA PARA LA DECIMO QUINTA REGION LOS SUBSIDIOS PARA EL SECTOR RURAL, SEGUN GRUPO TARIFARIO AÑO 2014, DONDE SE DETERMINA QUE LA INTENSIDAD ES POR TRAMO I 50%; LEY 19.949 DEL 05.06.04; CHILE SOLIDARIO 100% SECTOR RURAL; EL DECRETO SUPREMO (I) NRO. 662 DEL 16.06.92 QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (PUBLICADO EN EL D.O. EL 31.03.88) LA LEY 19.602 DEL 05.03.99 QUE MODIFICA LA LEY 18.695.

DECRETO:

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	Nº SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	Nº DEC	FECHA INICIO	DIRECCIÓN
1	1151104	1	MIRANDA	ROJAS	MARGARITA CRISTINA		3	9919	01/11/2023	
1	1151104	2	BRAVO	CORTÉS	HAYDEE		3	9919	01/11/2023	
1	1151104	3	CORTES	ARANCIBIA	ROSA ESTER		3	9919	01/11/2023	
1	1151104	4	ROJAS	ROJAS	ANA MARÍA		3	9919	01/11/2023	

1	1151104	5	CISTERNA	AVENDAÑO	AGUSTINA SEGUNDO RODOLFO	[REDACTED]	3	9919	01/11/2023	[REDACTED]
1	1151104	6	OLIVARES	CASTILLO	AGUSTINA SEGUNDO RODOLFO	[REDACTED]	3	9919	01/11/2023	[REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/CCG/PYA/EMG/SVT/jgo

Distribución:

- Dirección de Control Municipal
- Direcc. Administración y Finanzas IMA
- Archivo
- Dideco